



Acta de la Sesión de Comisión de Jurados Concurso de Proyecto Curatorial para la 60a Bienal de Arte de Venecia.

En Santiago de Chile, a 03 de noviembre 2023, siendo las 13:30 horas, de acuerdo a lo dispuesto en las bases de "Concurso de Proyecto Curatorial para la 60a Bienal de Arte de Venecia", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 977 de fecha 05 de junio de 2023 y su modificación, Resolución N 1132 del 30 de junio del 2023 en conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se levanta el acta de la sesión del comité de expertos, consignado en la Resolución 1352 del 28-07-2023 que formaliza integrantes de jurado del concurso, se lleva a efecto la sesión

1. Camila Marambio Bunster (CH) [REDACTED]
2. Paz Aburto Guevara (CH) Rut: [REDACTED]
3. Juan Castillo Diaz (CH) Rut: [REDACTED]
4. Amanda de la Garza (MEX) Pasaporte [REDACTED]
5. Ana Gallardo (Argentina), Pasaporte: [REDACTED]
6. Daniel Cruz Valenzuela (CH) RUT: [REDACTED]
7. Andrés Duprat (ARG), Pasaporte: [REDACTED]

Se hace presente que, previo al inicio de la sesión, los integrantes del Comité fueron informados acerca de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52° y 53° de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, y 12° de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, respectivamente.

PRIMERO: Los integrantes del Comité, decidieron por unanimidad que su presidente será Daniel Cruz Valenzuela.

SEGUNDO: Se deja constancia que para el presente concurso se cuenta con un presupuesto de hasta **\$80.000.000.- (ochenta millones de pesos chilenos)** para el proyecto seleccionado. Dichos recursos corresponden a presupuesto del año 2023.

Asimismo, se financiará traslados de carga, montaje y desmontaje, asistencia en sala, inauguración e impresión de catálogo de la muestra en Venecia, así como para la impresión del catálogo y/o piezas gráficas, por un monto máximo de **\$90.000.000.- (noventa millones**

de pesos chilenos), correspondiente a los presupuestos públicos del año 2024. En este último caso, los recursos correspondientes a presupuestos de años futuros se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestaria.

TERCERO: Que, el Jurado procedió a efectuar la evaluación, selección y asignación recursos a los proyectos presentados al presente concurso, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases del mismo, expuestos a continuación:

1. Plena concordancia y coherencia del proyecto con las ideas contenidas en la propuesta inicial.
2. Carácter inédito y originalidad del anteproyecto.
3. Claridad, consistencia y coherencia del anteproyecto en términos espaciales, funcionales, expositivos o museográficos, técnicos, de factibilidad, y logísticos requeridos para una adecuada implementación en el espacio que se encuentra asignado al Pabellón de Chile.
4. Calidad y coherencia de la propuesta en tanto a gráficas y textos.

CUARTO: Que, concluida la presentación de cinco anteproyectos preseleccionados, quienes confirmaron su continuidad de participación ante el Jurado, y su posterior evaluación, selección y asignación de recursos,

- **El Jurado por mayoría absoluta seleccionó como proyecto ganador:**

Proyecto 'Cosmonación' con un presupuesto de CPL \$80.000.000.-

Folio: 693557

Responsable: Andrea Paola Pacheco González

Rut: [REDACTED]

- **El Jurado acuerda dejar en lista de espera el proyecto:**

Proyecto, Calendario Perpetuo con un presupuesto de CPL \$80.000.000.-

Folio: 692430

Responsable: Rodrigo Andrés Vergara Bahamondes

Rut: [REDACTED]

QUINTO: Los fundamentos de la evaluación, selección y asignación de recursos a los proyectos presentados al presente concurso, está disponible en la página de web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>

SEXTO: Que, concluida la presentación de cinco anteproyectos preseleccionados, quienes confirmaron su continuidad de participación ante el Jurado, y su posterior evaluación, selección y asignación de recursos se definen como no seleccionados, los siguientes proyectos:

Proyecto, Ckooli Paatcha: Buscando al Hombre de Cobre

Folio: 692380

Responsable: Carolina Belen Arevalo Karl

Rut: [REDACTED]

Proyecto, Racconto

Folio: 693895

Responsable: José Adolfo De Nordenflycht Concha:

Rut: [REDACTED]

Proyecto, Cuando el Agua Flota

Folio: 693379

Responsable: Enrique Cesar Ramirez Figueroa

Rut: [REDACTED]

SEPTIMO: Se deja constancia de las siguientes abstenciones:

Daniel Cruz Valenzuela, para el proyecto:

- Folio 693557 - COSMONACIÓN presentado por Andrea Pacheco González.

Juan Castillo para el proyecto:

- Folio 693557 - COSMONACIÓN presentado por Andrea Pacheco González

El anexo con el proyecto seleccionado, **lista de espera** y los no seleccionados en el presente concurso, que contiene el nombre de los postulantes, el título de los proyectos, y recursos asignado, se adjunta a la presente Acta y forma parte de ésta.

Siendo las 13:30 horas del día 3 de noviembre de 2023 finaliza la sesión, dejándose constancia de las personas miembro del Jurado, en su representación el Presidente firma esta acta:



DANIEL PABLO ANDRES CRUZ VALENZUELA

R.U.N. N° [REDACTED]

(PRESIDENTE DEL COMITÉ)